

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de enero de 1999.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción IV, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 28 de los corrientes a las 19:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 1998, extraordinarias de fecha 8 y 20 de enero del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.- Cancelación de saldos de deudores con antigüedad de diciembre de 1997 a marzo de 1998.
- VIII.- Cancelación de acreedores diversos con antigüedad de diciembre de 1997 a la fecha.
- IX.- Presentación, y aprobación, en su caso, del acuerdo de Consejo General relativo a afectación de resultados de ejercicios anteriores.
- X.- Presentación, y aprobación, en su caso, del acuerdo de Consejo General para valorar parte del inventario por carecer de documentación que acredite el costo de adquisición, hasta antes de 1997, de bienes muebles.
- XI.- Presentación, y aprobación, en su caso, del acuerdo de Consejo General relativo a la utilización de las economías obtenidas en 1998.
- XII.- Aprobación, en su caso, del cierre del ejercicio de 1998.
- XII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 20:00 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copia del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 1998, extraordinarias de fecha 8 y 20 de enero del presente.

c.c.p. Minutario